



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1994.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Prorrogar la adscripción autorizada oportunamente por Resolución N° 272/94 por última vez y en los términos de la Resolución N° 1279/79 -hasta el 16 de marzo de 1995- de la escribiente auxiliar del Juzgado Federal de Bahía Blanca N° 2, señora Emma Esther Talavera de Cappelli al Juzgado Federal de Corrientes.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RUBEN HECTOR GORRIA  
SECRETARIO LETRADO  
Secretaría de Superintendencia Judicial  
Corte Suprema de Justicia de la Nación